

REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 295

PROCESO : 76-001-33-33-005-2013-00288-01  
ACTOR : LILIANA ORTIZ LOZANO  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 128 al 132) contra la Sentencia No. 005 del 16 de enero de 2015, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 119 al 125), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.



ZORANNY CASTILLO OTALORA

Magistrada

APR 28 10 18 AM '05

RECIBIDO

TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE  
RECIBIDO